

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTR. BA. O INCLINADA
PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

DATOS
GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA HOMOGENEA
3 ☐ ZONA SIGNS VALOR

DIRECCION: urb la fragata

CALLE

MC-C LT#7

N°

CODIFICAR LA DIRECCION (PREVENIR LA CAIDE USANDO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- 1 ☐ 1 NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☒ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAZA

MALECON SÓLO EL DE MAYOR EXTENSION

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ANTOZOTE
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ACOCUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE (FIDUCIARIA)
3 ☐ SI EXISTE (RED SUBTERRANEA)

ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☒ DE SOC. O MERCURIO

SOBRE LA MASANTE

BAJO LA MASANTE

DESARROLLO CON RELACION A LA MASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES
3 4 4 4 4 0

PERIMETRO

1 7

LONGITUD DEL FRENTE

1 4

NUMERO DE ESQUINAS

0

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1 ☒

CON EDIFICACION

2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 ☒

USO DEL AREA CON EDIFICACION

2 ☐

OTRO USO

3 ☐

OTRO USO

4 ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

0 0

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 1

TOTAL DE BLOQUES

0 1

OBSERVACIONES

Se des

19-X-0

COMENT

EXTIN

Saldo

Saldo

Saldo

noletia	
---------	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

130386786

1

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTR. PISO INFERIOR		PISO		ENTR. PISO SUPERIOR		TECH. O CUBIERTA		TUBERIA		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIP. ESPEC.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24</				



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000009575

20151308004P03735

NOTARÍA(Á) ELSYE HALDREY CEDAÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03735						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORDÓÑEZ CEDAÑO JONATHAN JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312466806	ECUATORIANA	VENDIDORA	SR. ALCIDES EFIFANIO CROÑEZ CHAVESTA, EN CALIDAD DE APODERADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDÓÑEZ ALVARO ERIKA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303859736	ECUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		11008,00					

NOTARÍA(Á) ELSYE HALDREY CEDAÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ALCIDES EPIFANIO
ORDOÑEZ CHAVESTA; A FAVOR DE LA SEÑORA ERIKA
MONSERRATE ORDOÑEZ VELEZ.**

CUANTIA: USD \$ 11,008.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA**, de estado civil soltero, debidamente representado por el señor **JONATHAN JAVIER ORDOÑEZ CEDEÑO**, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los numeros uno tres uno dos cuatro seis seis ocho cero guión seis, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **ERIKA MONSERRATE ORDOÑEZ VELEZ**, por sus propios derechos.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres ocho seis nueve siete ocho guión seis, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- Sírvese incorporar en el protocolo a su cargo, la presente minuta que contiene un contrato de Compra-Venta contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte, el señor **JONATHAN JAVIER ORDOÑEZ CEDENO**, en su calidad de Apoderado Especial del vendedor señor **ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA**, de estado civil soltero, quien para los efectos de este contrato se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte interviene la señora

ERIKA MONSERRATE ORDÓÑEZ VELEZ, de estado civil soltera,
por sus propios derechos y en su calidad de "LA
COMPRADORA" SEGUNDA: HISTORIA DE DOMINIO -
ANTECEDENTES.- El señor ALCIDES EPIFANIO ORDÓÑEZ
CHAVESTA, en su actual estado civil de soltero, es dueño y
propietario de un bien inmueble consistente de un cuerpo de terreno,
signado con el número SIETE, de la Manzana "C" ubicado en la
Urbanización "LA FRAGATA" de la Parroquia Los Esteros del
Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirió por
compra que le hiciera a los cónyuges señor Rodrigo Vicente
Granda Valle y señora Janneth Biviana García Rivera, según consta de
la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública
Cuarta del Cantón Manta, el veintisiete de mayo del año dos mil
catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta, el cinco de Junio del año dos mil catorce, bajo el
número dos mil seiscientos quince. Bien inmueble que esta
circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: Con catorce metros y lindera con la avenida Cinco; POR
ATRAS: Con catorce metros y lindera con el lote números Seis;
POR EL COSTADO DERECHO. Con veinticuatro metros sesenta
centímetros y lindera con el lote número Cinco; y POR EL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



COSTADO IZQUIERDO: Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con el lote número Nueve. Lote de terreno que tiene una superficie total de

TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los

antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público, el señor ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA, debidamente representado por su Apoderado señor JONATHAN JAVIER ORDOÑEZ CEDENO, vende, cede y transfiere a enajenación perpetua la totalidad del predio descrito en la cláusula segunda de este

contrato, en favor de la señora **ERIKA MONSERRATE ORDOÑEZ**

VELEZ, el mismo que esta signado con el número SIETE, de la Manzana "C" ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con la superficie total de

TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Transfiriendo a la Compradora, el dominio, uso goce y posesión, con todos sus derechos reales y como bien propio le corresponde o pudiera corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna, no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos y medidas ya determinados. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio convenido por las contratantes, es la cantidad de ONCE MIL OCHO DOLARES AMERICANOS, (\$11.008,00) valor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

que declara el Vendedor a través de su Apoderado, tenerlos recibido de parte de la Compradora en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción, sin tener que hacer reclamos posteriores de ninguna clase. Así como renuncian al fuero de lesión enorme por el precio aquí pactado. Declara además el Vendedor que el predio descrito se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones conforme lo demuestra con el Certificado de Solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. QUINTA: ACEPTACION.- Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándose a la parte Compradora para que solicite la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para perfecta validez de este contrato como son los deseos de los contratantes. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER MARIN SANCHEZ. Matricula

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Trece - mil novecientos ochenta y cuatro - Veintiséis del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

FE. 4

Jon en Ordoñez

JONATHAN JAVIER ORDOÑEZ CEDENO
C.C.No.- 131246680-6



Erika Ordoñez

ERIKA MONSERRATE ORDOÑEZ VELEZ
C.C.No.- 130386978-6



Elyse Cedeno Menendez

Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO No. 090409116

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000000013
 Dirección: Av. 1 de Mayo y Calle 5 de Agosto, 01010101

8/19/2016 11:23

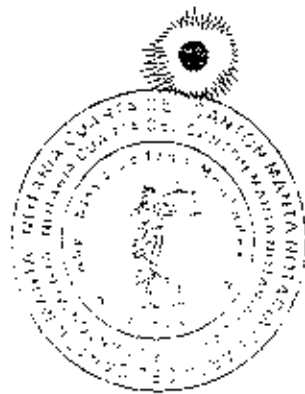
CÓDIGO CALIFICATIVO		ÁREA	VALOR	CONTROL	TÍTULO Nº
730601020		300.00	1000.00	183526	0904116

VENDEDOR		DIRECCIÓN		IN CASAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1300260643	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	MZ 111 Y DUEÑA SARA GATA		Ingresos por concepto	77.00
				Impuesto de Industria y Comercio	33.02
				TOTAL A PAGAR	110.02
				VALOR PAGADO	110.02
				SALDO	0.00

ADQUIRENTE		DIRECCIÓN	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1300260643	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1300260643	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

EMISIÓN: 8/19/2016 11:23 MARIA JOSE ZAMORA NIENA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Maria Jose Zamora Niena



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073963



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ...
pertenece a ORDÓÑEZ CHAVESTA ALGIDES EPIFANIO
ubicada MZ-C LT. 7 URS. LA FRAGATA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$11008,00 ONCE MIL OCHO DÓLARES CON 00/100. ... asiente a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA
- ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL.

Manta, de del 20

12

19 DE AGOSTO

2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125964

Nº 125964

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34130

Fecha: 14 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-08-07-000

Ubicado en: MZ-C LT. 7 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 344,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1307350643

ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11008,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11008,00

Son: ONCE MIL OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperá

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: DELI CHAVEZ 14/08/2015 10:59:51



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102901



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, ¡CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ORDÓÑEZ CHAVESTA ALCIDES EPIFANIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2330807000 MZ-C LT. 7 URB. LA FRAGATA
Manta, diez y nueve de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]
TESORERÍA MUNICIPAL
CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 262477 - 261147

911

000071480

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ORDÓÑEZ CHAVESTA ALFONSO ERTESMO

Nº. C. I. T. 7 URS. LA FRAGATA

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:

AVANZO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L.

18/08/2018 11:51:26



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.00

VALOR: 3.00

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



33887



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33887.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de abril de 2012*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2330807000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble que consiste en un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Fragata", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con catorce metros y lindera con Avenida Cinco. POR ATRAS: Con catorce metros y lindera con lote número Seis. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con lote número Nueve. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUÁDRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231
Compra Venta	Compraventa	2.456 10/10/2007	33.151
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	140 20/07/2012	1.574
Compra Venta	Compraventa	294 23/01/2013	6.632
Compra Venta	Compraventa	2.615 05/06/2014	51.499

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 02 de septiembre de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

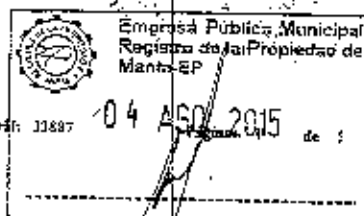
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 26 de agosto de 2002*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: *Luz*

Fecha Registral: 33887





Fecha de Resolución:

- a.- Observaciones: El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 398. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-oct-1990	237	241

2.- Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231
 Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

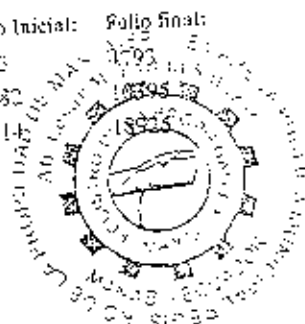
ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanización "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	1783	1793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2075	02-sep-2002	18914	18925



3.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.151 - Folio Final: 33.161
 Número de Inscripción: 2.456 Número de Repertorio: 4.989
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. Un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana

"C", ubicado en la Urbanización "La Fragata", de la Parroquia Los Esteros de Canton Manta.
 Con una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS de Propiedad de

Certificación hecha por: [Firma]

Fecha Registro: 07/08/2007

Empresa Pública Municipal
 Manta, Ecuador

Página: 04 de 04
 04 AGO. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



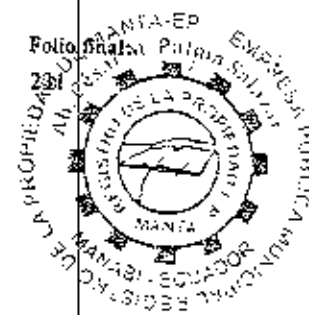
PATRIMONIO FAMILIAR. - El bien inmueble materia de la presente compraventa se constituye en Patrimonio Familiar, por el Ministerio de la Ley de conformidad con lo previsto en el Artículo Ciento Cincuenta y Tres de la Ley de Cooperativas en Vigencia, en concordancia con el Artículo Cuarenta y ocho de la Ley sobre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 20 de julio del 2012, bajo el n. 140, celebrada ante la Notaría Cuarta del **C a n t o n M a n t a** al día 17 de mayo de 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-02766341	Venegas Duran Rosa Ana	Soltero	Manta
Vendedor	89-00000000000639	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	25	10-nov-2005	231	231



4 / Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 20 de julio de 2012

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.574 - Folio Final: 1.585
 Número de Inscripción: 140 Número de Repertorio: 4.185
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

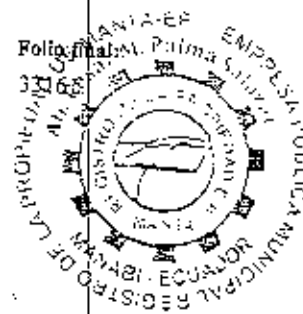
E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	10-02766341	Venegas Duran Rosa Ana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2436	10-oct-2007	33151	33168



5 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.632 - Folio Final: 6.642
 Número de Inscripción: 294 Número de Repertorio: 658
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

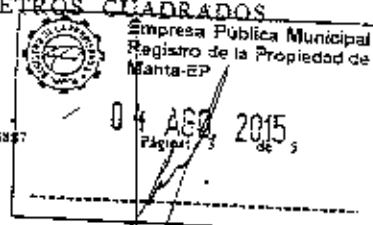
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno signado con el número SIETE de la Manzana C, ubicado en la URBANIZACIÓN LA FRAGATA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	17-17074239	García Rivera Janneth Biviana
Vendedor	10-32766341	Venegas Durán Rosa Ana

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2456	10-oct-2007	33151	33161
Extinción de Patrimonio	140	20-jul-2012	1574	1585

6.- Compraventa

Inscrito el: Jueves, 05 de junio de 2014

Tomo: 129 Folio Inicial: 51.499 Folio Final: 51.509

Número de Inscripción: 2.615 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA C
UBICADO EN LA URBANIZACION LA FRAGATA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON

M

A

N

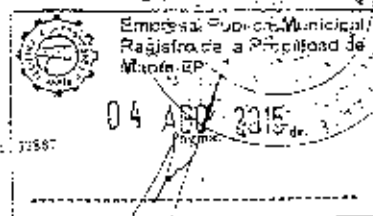
T

A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	30-000000059911	Ordoñez Chavesta Alcides Epifanio
Vendedor	17-17074239	García Rivera Janneth Biviana
Vendedor	30-000000059675	Granda Valle Rodrigo Vicente

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:45 del martes, 04 de agosto de 2015

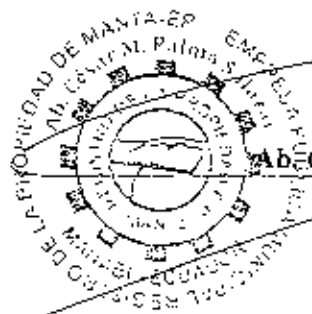
A petición de: *Walter Huan*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

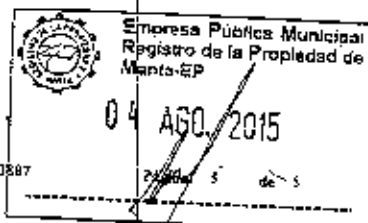


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador





CONSULADO DEL ECUADOR EN GENOVA



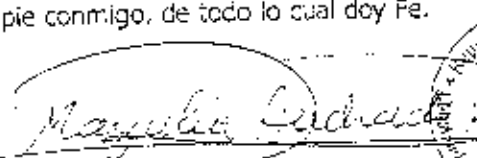
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

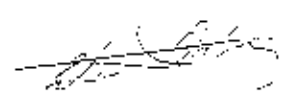
PODER ESPECIAL N° 689 / 2015

Tomo 7 . Página 689

PRIMERA COPIA

En la ciudad de GÉNOVA, el día de hoy, 8 de junio de 2015, ante mí, MAGNOLIA SILVANA ANDRADE MOREIRA, VICECÓNSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece: **ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA**, titular del pasaporte No. 1307350643, de Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Génova - Italia, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del señor **JONATHAN JAVIER ORDOÑEZ CEDEÑO**, de Nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y titular de la cédula de ciudadanía N° 1312466806, a fin de que por este mandato, a mi nombre y representación.- Uno.- Proceda a la venta real y perpetua enajenación, a favor de la persona natural o jurídica que más convenga a mis intereses, del bien inmueble de mi propiedad ubicado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador. Dos.- En el marco de este poder, queda debidamente facultado mi mandatario para que pacte el precio, realice gestiones, pague impuestos; reciba el dinero por dicha venta y lo deposite o transfiera a la cuenta de ahorros o corriente que la mandante disponga; además suscriba a favor del comprador los respectivos instrumentos de traspaso de dominio como escrituras públicas o contrato de venta, etc. Tres.- Para que judicial o extrajudicialmente reclame del comprador el cumplimiento de las obligaciones que se generen del contrato de compraventa. Cuatro.- Suscriba a nombre del MANDANTE cualquier tipo de contrato o instrumento, relacionado con el acto y contratos de venta mencionada anteriormente y sane cualquier tipo de inconveniente administrativo, legal a que hubiere lugar con el fin de que cumpla con la venta del referido inmueble. Para la ejecución de este poder, y solo en caso de ser necesario, el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de un abogado en libre ejercicio, a fin de que represente a la mandante ante las autoridades administrativas y judiciales del Ecuador, en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. Para todos los efectos el mandante confiere a su apoderado todas las facultades comunes y las especiales previstas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización, la que obste su fiel cumplimiento." Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

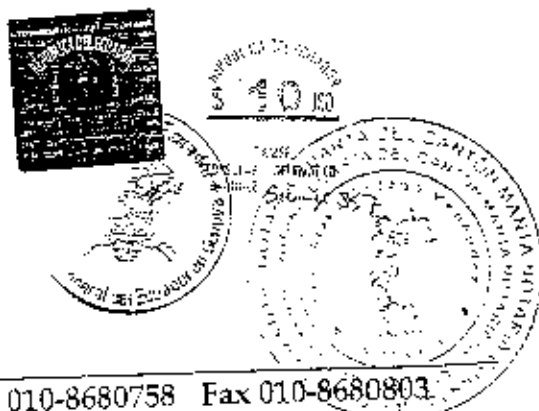

MAGNOLIA SILVANA ANDRADE MOREIRA
VICECÓNSUL DEL ECUADOR EN GENOVA


ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN GENOVA.- Dado y sellado el día de hoy, 8 de junio de 2015.


MAGNOLIA SILVANA ANDRADE MOREIRA
VICECÓNSUL DEL ECUADOR EN GENOVA

Arancel Consular: LI 6.2; Valor: \$30,00/CGEG/ma.



3

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

INDEPENDENCIA

3

PASAPORTS
PASSPORT

REPUBLICA DEL ECUADOR

Passport/Passport
 ECU A3515579 1307350643

Apellido y Nombres
 ORDÓÑEZ CHAVESTA

Nombre/Given names
 ALCIDES EPIFANIO

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA DORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
 01 SEP/SEP 1974

Lugar de nacimiento/Place of birth
 SANTA ANA ECU

Fecha de emisión/Date of issue
 15 FEB/FEB 2013

Fecha de caducidad/Date of expiry
 15 FEB/FEB 2019

REPUBLICA DEL ECUADOR



P<ECUORDONEZ<CHAVESTA<<ALCIDES<EPIFANIO<<<<<<
 A3515579<7ECU07409093M19020531307350643<<<<28



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA

130386978-6

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ORDONEZ VELEZ
ERIKA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

1303331221

APellidos y Nombres del Padre
ORDONEZ OLVEDA ALCIDES SALCINON

APellidos y Nombres de la Madre
VELEZ OLIVERA PABLA ELIZA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-08-09

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-09

Erika Odonez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECCIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
REGIONES SECCIONALES 27-09-2014

003

003-0245 1303869786

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ORDONEZ VELEZ ERIKA MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
LOS ESTEROS
2

Erica Odonez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta

20 AGO 2015
Erika Odonez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador




DISTRIBUCIÓN BÁSICA
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA
ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: **ORDÓÑEZ CHAVEZ ALCIDES EMMANO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO CEVALLOS PATRICIA DEL ROSO**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 2013-12-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-03**
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: **131246680-6**
 FOLIO: **4091936**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA
CELESTIN
 CIUDADANÍA: **CELESTIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ORDÓÑEZ CHAVEZ ALCIDES EMMANO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO CEVALLOS PATRICIA DEL ROSO**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 2013-12-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-03**
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: **131246680-6**
 FOLIO: **4091936**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ENTENDADO DE VOTACIÓN
ELABORADO EN 23 DE FEBRERO DEL 2014
131246680-6 - 000 - 0000
ORDÓÑEZ CHAVEZ ALCIDES EMMANO
NO EMPADRONADO - UND 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 000277
4091936 01/12/2014 9:24:02
4091936

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 20 AGO 2015

Abg. Eloy Cedeno Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO. ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 2015.13.08.04.P03735 DOY FE. *g*

... being a 100% ...



1/26

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	1/18/2019	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	233 0802	
NOMBRES y/o RAZON:	CRISTIAN CHAVEZ ALVARO	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	CONTINUACION DE LA VENTA	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



33887



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33887:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de abril de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 2330807000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble que consiste en un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Pragata", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Catorce metros y lindera con Avenida Cinco. POR ATRAS: Con catorce metros y lindera con lote número Seis. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticuatro metros sesenta centímetros y lindera con lote número Nueve. Con una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231
Compra Venta	Compraventa	2.456 10/10/2007	33.151
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	140 20/07/2012	1.574
Compra Venta	Compraventa	294 23/01/2013	6.632
Compra Venta	Compraventa	2.615 05/06/2014	51.499

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

4 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 02 de septiembre de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 26 de agosto de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Luvr

Ficha Registral: 33887

Página 1 de 1

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del

2 0 0 5 , b a j o e l N o 1 9 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE PLANOS, de la Urbanización "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.151 - Folio Final: 33.161

Número de Inscripción: 2.456 Número de Repertorio: 4.989

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. Un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización "La Fragata", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta.

Con una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.



PATRIMONIO FAMILIAR.- El bien inmueble materia de la presente compraventa se constituye en Patrimonio Familiar, por el Ministerio de la Ley de conformidad con lo previsto en el Artículo Ciento Cincuenta y Tres de la Ley de Cooperativas en Vigencia, en concordancia con el Artículo Cuarenta y ocho de la ley sobre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 20 de julio del 2012, bajo el n. 140, celebrada ante la Notaría Cuarta del

C a n t o n M a n t a e l d í a 1 7 d e m a y o d e l 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-02766341	Venegas Duran Rosa Ana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	25	10-nov-2005	231	231

4.1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 20 de julio de 2012

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.574 - Folio Final: 1.585

Número de Inscripción: 140 Número de Repertorio: 4.185

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	10-02766341	Venegas Duran Rosa Ana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2456	10-oct-2007	33151	33161

4.2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.632 - Folio Final: 6.642

Número de Inscripción: 294 Número de Repertorio: 658

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

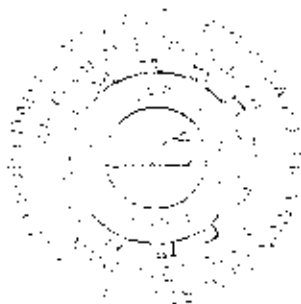
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno signado con el numero SIETE de la Manzana C, ubicado en la URBANIZACION LA FRAGATA, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	- 17-17074239	García Rivera Janneth Biviana	Casado(*)	Manta
Vendedor	10-02766341	Venegas Duran Rosa Ana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2456	10-oct-2007	33151	33161
Extinción de Patrimonio	140	20-jul-2012	1574	1585

6 / 4 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 05 de junio de 2014**

Tomo: **129** Folio Inicial: **51.499** -- Folio Final: **51.509**

Número de Inscripción: **2.615** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de mayo de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

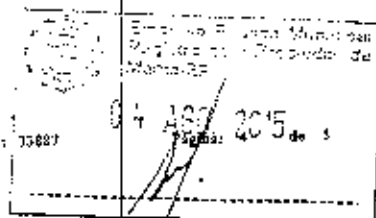
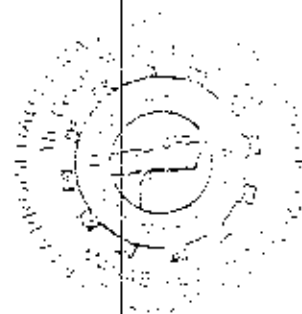
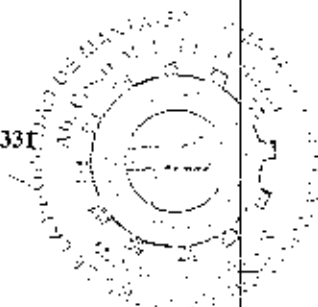
a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO SIETE DE LA MANZANA C
UBICADO EN LA URBANIZACION LA FRAGATA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON

M A N T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060911	Ordoñez Chavesta Alcides Epifanio	Soltero	Manta
Vendedor	17-17074239	García Rivera Janneth Biviana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000039875	Granda Valle Rodrigo Vicente	Casado	Manta





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:45 del martes, 04 de agosto de 2015

A petición de:

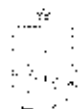
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
RUC: 1360000580001
Dirección: Av. 4ta y 12da 9 + Tel: 2611-429 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº

20150215-4-40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-33-08-07-010	344.50	\$ 11.004,00	WAZCITZ HER LA FRAGATA	2015	200743	400635
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.I.E. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ORDÓÑEZ CHAVESTA ALZ DES ERIKIANO		1007350543	Costa Just del			
8/13/2015 12:00 ZAMORA MARITZA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,10	\$ 0,22	\$ 3,32
			Planes por Mere			
			MEJORAS 2011	\$ 1,36		\$ 1,36
			MEJORAS 2012	\$ 1,71		\$ 1,71
			MEJORAS 2013	\$ 4,34		\$ 4,34
			MEJORAS 2014	\$ 4,58		\$ 4,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,72		\$ 21,72
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,02		\$ 22,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,65		\$ 1,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,96
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 60,96